CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ZUMATI SAS
Nit: 901069473 6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02801384
Fecha de matrícula:	4 de abril de 2017
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 15 88 21 Oficina 702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	zumatisas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3135602704
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 15 88 21 Oficina 702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	zumatisas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3135602704
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de abril de 2017 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2017, con el No. 02203741 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CALL MARKETING Y PUBLICIDAD SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 13 de diciembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2021, con el No. 02773463 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CALL MARKETING Y PUBLICIDAD SAS a TRENTI SAS.

Por Acta No. 01 del 6 de junio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2022, con el No. 02848969 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRENTI SAS a ZUMATI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero, principalmente las que a continuación se relacionan, siendo ellas enunciativas y no limitativas, sin perjuicio de lo anterior, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1.) La exportación e importación, mercadeo, compra, venta y distribución de tecnología, software, aplicaciones tecnológicas, servidos tecnológicos, servicios empresariales, hardware y productos informáticos. 2.) Diagnóstico, diseño, investigación, análisis, levantamiento de información, codificación, ingeniería, desarrollo, integración, adaptación, producción, interoperabilidad e implementación de software,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

aplicaciones y soluciones tecnológicas, programas de computador y todo lo relacionado a tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), sistematización y automatización informática, tecnológica, telemática, multimedia y procesos, fábrica de software; incluyendo, pero sin limitarse a ello, la instalación, actualización, configuración, parametrización, pruebas, puesta en producción, soporte. reparación, mantenimiento y fortalecimiento de los mismos. 3.) Diagnóstico, diseño, investigación, análisis, levantamiento de información, codificación, ingeniería, desarrollo, integración, producción e implementación de tecnologías de cuarta revolución industrial, entre las que se incluyen, y sin limitarse a: Internet de las cosas (loT), inteligencia artificial (Al), automatización robótica de procesos (RPA), sistemas autónomos, cadena de bloques, (blockchain) comunicación 5G, bioinformática, realidad aumentada, nanotecnología, big data (macrodatos), small data (microdatos), computación cuántica, computación en la nube (cloud computing), biotecnología, impresión 3d, vehículos autónomos; entre otros; así como la integración e interoperabilidad de los sistemas físicos, digitales, ciberfísicos y biológicos. 4.) Comercializar, distribuir, arrendar o revender servicios en la nube (pública y/o privada), así mismos servicios como: infraestructura como servicio (IAAS), plataforma como servicio (PAAS), software como servicio (SAAS), dispositivo como servicio (DAAS); como también prestar los servidos de soporte y mantenimiento de los mismos, incluyendo la explotación comercial de los servicios de alquiler de infraestructura tecnológica. 5.) Representación de fabricantes de tecnología, casas de software y tecnología, explotación comercial de licencias, alquiler de tecnología, garantías de fabricantes, y patentes nacionales o extranjeras. 6.) Desarrollo, fabricación, ingeniería, instalación, mantenimiento, soporte, compra y venta de elementos mecánicos, eléctricos, electrónicos. 7.) Instalar, ampliar, renovar, ensanchar, montaje o modificar redes de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público, con o sin conexión a las redes de telecomunicaciones estatales: realizar la planeación, instalación, actualización tecnológica, montaje, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de internet y conectividad; consultoría y diseño de redes de telecomunicaciones; gestión de servidos de comunicaciones satelitales; diseño, instalación y mantenimiento de redes LAN, WAN, SD-WAN entre otros, sistemas de telefonía; diseñar, construir, montar readecuar, mantenimiento y/o implementar redes de cableado estructurado; redes inalámbricas, redes de datos y redes eléctricas;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

así mismo proveer soluciones integrales de sistemas de datos y/o voz y/o video. 8.) Servicios de capacitación, formación. evaluación de talento humano, de manera presencial, virtual (e-learning) y a distancia. 9.) Consultoría, asesoría, interventoría, auditoría, gerencia y dirección de proyectos en cualquier industria, campo o sector empresarial o actividad económica, entre los que se incluyen, sin excluir a los demás: estrategia, financiero, ingeniería, negocios, gestión, talento humano, gestión del cambio; análisis, diseño, rediseño y reingeniería de procesos, tecnologías de la información y comunicaciones (TlCs), arquitectura empresarial, sistemas de gestión, integración de tecnologías de la información y comunicaciones, informática, transformación digital, gobierno digital, economía digital, ecosistema digital, innovación y emprendimiento; ordenación del territorio y medioambiente, ciudades y territorios sostenibles e inteligentes, biodiverciudades, desarrollo sostenible, servicios ecosistémicos, economía circular y mejoramiento urbano. 10.) Elaboración y ejecución de toda dase de estudios, asistencia técnica, estudios de factibilidad; análisis, evaluación, planeación. diseño, estructuración, formulación, construcción y ejecución de proyectos; planes estratégicos de tecnologías de la información, plan de recuperación de desastres (DRP - Disaster Recovery Plan), planes de continuidad de negocio (BCP - Business Continuity Plan) y transferencia de tecnología. 11.) Consultoría, asesoría, diseño, actualización e implementación de metodologías, modelos y plataformas relacionadas a la seguridad informática y tecnológica: ciberseguridad, seguridad perimetral, sistemas de seguridad de TI, análisis forense informático, monitoreo de redes y sistemas de información. La fabricación, exportación e importación, compra y venta, distribución, instalación, y arrendamiento de equipos para vigilancia, videovigilancia, seguridad, seguridad informática - ciberseguridad y de equipos tecnológicos, que sean de aplicación a cualquier campo o sector empresarial. 12.) Actividades relacionadas a ciencia, tecnología e innovación (CTel), actividades de investigación y desarrollo (l+D), a cuenta propia o en desarrollo de alianzas, convenios, acuerdos con centros científicos, centros de ciencia y tecnología e innovación, institutos técnicos y tecnológicos, universidades, entre otros. 13.) Brindar servicios de externalización de procesos de negocio (BPO - business process outsourcing), subcontratación de procesos de negocios; incluyendo y no limitándose a mesas de servicio (service desk), mesas de ayuda, (help desk), centros de atención y soporte, "call center" y "contac center", centros de datos (data center), centros de cómputo, centros de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

telecomunicaciones, centros de control y monitoreo para todo tipo de industria, sector económico y empresarial; incluyendo, su diseño, desarrollo, implementación, integración, adaptación, administración, operación, mantenimiento predictivo y/o preventivo y/o correctivo, soporte, fortalecimiento y evolución tecnológica. 14.) Procesamiento, análisis y tratamiento de datos e información (información estructurada y factual, como información no estructurada), inteligencia de negocios (BI - business intelligence), gestión de información. 15.) Fabricar, producir, ensamblar, instalar, adecuar, mantenimiento, exportar o importar, comprar y vender, arriendo y distribución de toda clase de equipos para comunicaciones, telecomunicaciones, almacenamiento de datos, computo, informática, hardware, UPS, equipos de seguridad y control de acceso, entre otros; incluyendo sus repuestos, accesorios, consumibles, suministros y demás elementos para su adecuado uso y utilización. 16.) Brindar servicios de administrador, operador, mantenimiento, actualización e integrador para concesiones públicas o privadas, operador tecnológico y/o aliado tecnológico. 17.) Construir y ejecutar toda clase de obras de ingeniería, construcción y arquitectura afines, complementarias y relacionadas; energía, energías alternativas, sistemas de enfriamiento, acondicionamiento ambiental y telecomunicaciones, automatización de edificios e infraestructura, sistemas fotovoltaicos. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adelantar y celebrar los siguientes actos y/o contratos: a.) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar, recibir o dar en arriendo o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda o garantía los bienes muebles que sean de su propiedad. b.) Formar parte como fundadora, socia o accionista de cualquier tipo de sociedad. c.) Celebrar y participar de todo tipo de consorcios, uniones temporales, joint venture o contratos de riesgo compartido y en general cualquier contrato de colaboración para el desarrollo y ejecución de todas las actividades que integran el objeto social de la empresa; celebrar y ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás, que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. d.) Participar, directamente o en asocio con terceros, en toda dase de precalificaciones, subastas públicas y privadas, remates judiciales o extrajudiciales, contrataciones directas, licitaciones públicas, privadas, concursos, concursos de méritos, concesiones, derecho de explotación, entre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

otros, adelantados por entidades públicas, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo cualquier régimen de contratación, sin ningún tipo de restricción o limitación alguna. e.) Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias, como acreedora o como deudora de toda dase de operaciones de crédito, dando u otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiera lugar. f.) Celebrar toda clase de operaciones de crédito, aperturas de cuentas, fiducias, leasing, renting, y demás actividades bancarias; celebrar toda dase de operaciones con compañías aseguradoras; así mismo celebrar toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecentar su patrimonio. g.) Dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso. Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de créditos. h.) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito de actos jurídicos con títulos valores. i.) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activo o como partícipe inactivo. j.) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros, a los accionistas mismos, o a sus administradores y trabajadores. k.) Celebrar todas las actividades necesarias para la obtención de licencias, permisos, inscripción en cualquier tipo de registro público o privado. l.) celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas en la ley y estos estatutos. m.) La Sociedad no podrá constituirse en garante, ni fiadora o avalista de obligaciones distintas de las suyas propias, a excepción de obligaciones de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o que sean propietarias de acciones de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $8.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $8.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $8.000.000,00
No. de acciones : 8.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal quien tendrá dos suplentes. El representante legal ejercerá todas las funciones y facultades propias de la naturaleza de su cargo, y en especial la siguientes: a.) Representar a la compañía o sociedad ante los accionistas, autoridades judiciales, administrativas, y policivas, nacionales y/o extranjeras, así como ante cualquier tipo de entidad, autoridades o funcionario público de los órdenes nacional, regional, departamental, y municipal, en toda gestión litigio, o asunto en que la sociedad tenga interés, o deba defender sus derechos, ya sea como simple coadyuvante, o gestora, ya como demándate, o demandada, con facultades para conciliar, transigir, desistir, sustituir, comprometer, y recibir. Tal representación puede ser desempeñada directamente, o por medio de apoderados a quienes este confiera poderes especiales para cada asunto o pleito en particular, a fin de que la sociedad, siempre este asistida, cuando y donde sus intereses puedan resultar beneficiados o afectados. Otorgar poderes que resulten necesarios para representar a la sociedad en el giro ordinario de sus negocios. b.) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta de socios. c.) Presentar los informes sobre el estado, de

los negocios sociales y desempeño de la compañía en cada periodo o corte de los negocios. d.) Presentar anualmente a la asamblea, por escrito el balance general, el inventario, y el estado de pérdidas y ganancias de fin de ejercicio, proyecto de distribución de utilidades, y demás estados operacionales y financieros, e.) Celebrar a nombre de la sociedad, las operaciones bancarias, financieras, crédito, seguros y llevar a cabo toda dase de actos jurídicos relacionados con títulos valores. f.) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. g.) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. h.) Cuidar la recaudación, seguridad, e inversión de los fondos o dineros de la compañía. i.) Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad cuya designación no corresponda a la junta de socios, según estos estatutos, o la ley. j.) Convocar a reuniones de la junta de socios. k.) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados, de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. l.) Convocar la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue convenientes o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, y la junta directiva. m.) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. n.) Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. ñ.) El representante legal podrá libremente comprometer a la sociedad en licitaciones públicas, concursos públicos, privados y demás contratos en los que la sociedad actúe como contratista sin limitación alguna. o.) Todas las demás funciones que señalen la ley, los estatutos o que le delegue la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 24 de abril de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02972033 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Laura Margarita Ahumada Torres	C.C. No. 1140814100

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 13 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02773463 del 17 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 01 del 6 de junio de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02848969 del 13 de junio de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6209, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 344.207.422
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de julio de 2026 Hora: 08:21:18
Recibo No. AB26348004
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26348004FACB2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

